

GUÍA DOCENTE 2022/2023 SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL (SGE)

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Sistemas de Gestión Empresarial se enmarca en el 2º curso del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Tiene una duración de 100 horas, con una carga lectiva de 5 sesiones semanales repartida durante los dos primeros trimestres del curso:

Módulo profesional:	Sistemas de Gestión Empresarial
Código:	0491
Ciclo Formativo:	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Grado:	Superior
Familia Profesional:	Informática y Comunicaciones
Curso:	20
Duración:	100 horas
Carga lectiva:	5 sesiones semanales

2. CONTENIDOS

Los contenidos curriculares del módulo se encuentran definidos en la Orden 58/2012 de 5 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

A continuación se presentan las unidades que se abordarán durante el curso y los contenidos de cada una de ellas:

1ª EVALUACIÓN

UD 01: Introducción a los Sistemas de Gestión Empresarial

- Introducción a los Sistemas de Información
- Gestión empresarial.
- Sistemas de gestión.
- Historia y evolución.
- Fidelización de clientes: CRM.

UD 02: Enterprise Resource Planning (ERP)

- Concepto de ERP.
- Arquitectura de los ERP: Características, componentes e infraestructura
- Soluciones y licenciamiento.
- Tipos, ventajas e inconvenientes de una solución ERP.
- El mercado actual.
- La inteligencia de negocio.

UD 03: Instalación de un ERP

- Requisitos previos.
- Modalidades de instalación.
- Tipos de módulos.

UD 04: Configuración inicial y funcionamiento de Odoo ERP

- Configuración inicial.
- Principales aplicaciones en Odoo.
- Etapas del ciclo de ventas.
- La gestión de las empresas de servicios.

2ª EVALUACIÓN

UD 05: Implantación de un ERP

- Ayuda para la elección de un ERP.
- Fases de la implantación de un ERP.
- Usabilidad.
- Evolución tras la implementación.
- Errores y costes ocultos.

UD 06: Visión general de Odoo ERP

- Conceptos básicos.
- ORM (Object Relational Mapping).
- Modelos.
- Interfaces de usuario.

UD 07: Gestión y mantenimiento IT de un ERP

- Administración básica en Odoo.
- Administración avanzada en Odoo.
- Monitorización.
- Rendimiento.

3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales que utilizarán los alumnos a lo largo del curso estarán disponibles a través del aula virtual (Moodle) de IG Formación en la URL www.igformacion.online.

Para el correcto desarrollo de las clases, se cuenta con el siguiente equipamiento:

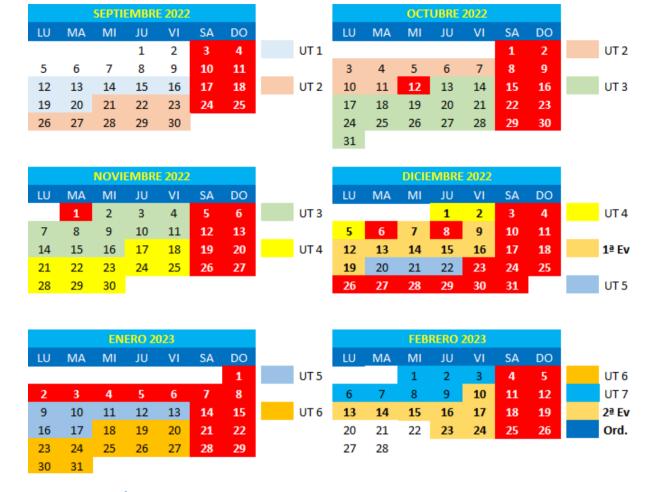
Espacio	Equipamiento
Aula de Informática	 Ordenador del profesor. Un ordenador por alumno. Equipamiento audiovisual (cañón y pantalla de proyección). Pizarra blanca. Instalación de red local con acceso a internet. Servidor Web, Bases de Datos y Aplicaciones. Software de control remoto. Sistemas Gestores de Bases de Datos. Servidores y clientes. Entornos de desarrollo (Visual Studio Code, Brackets)

4. PLANIFICACIÓN TEMPORAL CURSO 2022/2023

La siguiente planificación temporal es orientativa y puede sufrir modificaciones durante el desarrollo del curso. En tal caso se avisará con la suficiente antelación:

Ev.	Unidad Didáctica	Temporalización
z	UD 01: Introducción a los Sistemas de Gestión Empresarial	7 sesiones
1ª EVALUACIÓN	UD 02: Enterprise Resource Planning (ERP)	15 sesiones
	UD 03: Instalación de un ERP	22 sesiones
	UD 04: Configuración inicial y funcionamiento de Odoo ERP	12 sesiones
2ª EVALUACIÓN	UD 05: Implantación de un ERP	13 sesiones
	UD 06: Visión general de Odoo ERP	10 sesiones
	UD 07: Gestión y mantenimiento IT de un ERP	7 sesiones

A continuación, se puede ver esta planificación sobre el calendario escolar del curso 2022/2023:



5. EVALUACIÓN

La superación del módulo se puede llevar a cabo mediante diferentes vías:

- Evaluación continua
- Evaluación final ordinaria
- Evaluación final extraordinaria

A continuación, se indican los criterios para la obtención de la calificación en cada una de ellas:

5.1. Evaluación continua

La nota de cada evaluación será el resultado de la media ponderada de las siguientes partes:

- Teoría (nota de los exámenes): 50 %
 - Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
 - Los exámenes teóricos se compondrán de una parte tipo test sobre contenidos conceptuales y otra parte de ejercicios prácticos a resolver durante el examen.
- Prácticas: 40%

- Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
- Igualmente, se deberán haber entregado como mínimo el 75% de las prácticas para hacer media.
- No se aceptarán prácticas fuera de plazo sin un motivo suficientemente justificado, en cuyo caso podrán sufrir una penalización de hasta un 10 % en la nota por cada semana de retraso respecto a la fecha de entrega.
- Actitud y participación activa: 10%
 - En el caso de alumnado en modalidad presencial, este apartado se refiere a la actitud mostrada en el aula (puntualidad, respeto a las normas, atención, participación en clase...).
 - En el caso de alumnado en modalidad semipresencial, este apartado se refiere a la actitud mostrada hacia el módulo (participación en las tutorías, planteamiento de dudas, estudio de los contenidos, participación en los foros...).
 - En ambos casos, este apartado se calificará por observación directa por parte del profesorado.

Para considerar superado el módulo mediante evaluación continua, todas las evaluaciones deben tener una nota mayor o igual que 5 y la nota media deberá ser mayor o igual que 5. La nota final del módulo será la media simple de ambas evaluaciones redondeada al entero más cercano.

El alumnado de la modalidad presencia deberá haber asistido al menos a un 85% de las clases y actividades, pudiendo perdiendo el derecho a la evaluación continua (a criterio del profesorado del módulo) en caso contrario. En este supuesto, deberá acudir a la evaluación final ordinaria o a la extraordinaria para la superación del módulo.

A continuación, se dispone de la información clave en un cuadro resumen:

Teoría	50% de la nota Media si ≥ 4
Prácticas	40% de la nota Media si ≥ 4 y 75% entregadas No se aceptarán prácticas fuera de plazo sin motivo justificado, las cuales sufrirán una penalización 10% por cada semana de retraso
Actitud	10% de la nota
Superación del módulo	Media redondeada al entero más cercano si nota de todas las evaluaciones ≥ 5
Asistencia (modalidad presencial)	Obligatoria Pérdida de derecho a evaluación continua si < 85%

5.2. Evaluación final ordinaria

Para superar el módulo mediante evaluación final ordinaria se realizará un examen al finalizar la segunda evaluación.

El examen teórico estará dividido en dos partes (1ª y 2ª evaluación), debiendo realizar aquellas partes no superadas mediante evaluación continua (o ambas en caso de haber perdido el derecho a la misma).

Igualmente, se deberán haber entregado las prácticas planteadas durante el curso, con los mismos criterios que en la evaluación continua.

La nota de la evaluación final ordinaria será el resultado de la media ponderada de las siguientes partes:

- Teoría (nota de los exámenes): 50 %
 - Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
 - Los exámenes teóricos se compondrán de una parte tipo test sobre contenidos conceptuales y otra parte de ejercicios prácticos a resolver durante el examen.
- Prácticas: 50%
 - Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
 - Igualmente, se deberán haber entregado como mínimo el 75% de las prácticas para hacer media.
 - Las prácticas se podrán presentar hasta el día antes del examen de la evaluación final ordinaria.

Para considerar superado el módulo mediante la evaluación final ordinaria se debe obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota final del módulo será redondeada al entero más cercano.

A continuación, se dispone de la información clave en un cuadro resumen:

Teoría	50% de la notaMedia si ≥ 4Sólo evaluaciones suspensas (o ambos si pérdida de evaluación continua)
Prácticas	50% de la nota Media si ≥ 4 y 75% entregadas Entrega hasta el día antes del examen
Superación del módulo	Media redondeada al entero más cercano si calificación ≥ 5

5.3. Evaluación final extraordinaria

Para superar el módulo mediante evaluación final extraordinaria se realizará un examen al finalizar el curso (julio).

El examen teórico tendrá contenidos de ambas evaluaciones, es decir, no estará dividido por trimestres ni se elimina materia de los trimestres superados con anterioridad.

Se deberán haber entregado las prácticas planteadas durante el curso, con los mismos criterios que en la evaluación continua, sin perjuicio de que se puedan plantear prácticas adicionales específicas para la evaluación final extraordinaria.

La nota de la evaluación final extraordinaria será el resultado de la media ponderada de las siguientes partes:

- Teoría (nota del examen): 50 %
 - Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
 - El examen teórico se compondrá de una parte tipo test sobre contenidos conceptuales y otra parte de ejercicios prácticos a resolver durante el examen.
- Prácticas: 50%
 - Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en este apartado para hacer media.
 - o Igualmente, se deberán haber entregado como mínimo el 75% de las prácticas para hacer media.
 - Las prácticas se podrán presentar hasta el día antes del examen de la evaluación final extraordinaria.

Para considerar superado el módulo mediante la evaluación final extraordinaria se debe obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota final del módulo será redondeada al entero más cercano.

A continuación, se dispone de la información clave en un cuadro resumen:

Teoría	50% de la nota Media si ≥ 4 Contenidos de todo el curso
Prácticas	50% de la nota Media si ≥ 4 y 75% entregadas Puede ser necesario entregar prácticas adicionales Entrega hasta el día antes del examen
Superación del módulo	Media redondeada al entero más cercano si calificación ≥ 5

Otros aspectos a tener en cuenta

La asistencia a clase en la modalidad presencial es obligatoria. Si se supera el 15% de faltas injustificadas se podrá perder el derecho a evaluación continua.

Si se detectan copias, ya sea en la parte práctica o en los exámenes de teoría, se suspenderá dicha parte con un 0 y, en caso de ser aplicable, se penalizará la nota en el apartado de actitud.